

Noviembre de 2006



منظمة الأغذية
والزراعة
للامم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

REUNIÓN CONJUNTA DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE FIBRAS DURAS EN SU 34^a REUNIÓN Y EL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL YUTE, EL KENAF Y FIBRAS AFINES EN SU 36^a REUNIÓN

Roma, 31 de enero – 2 de febrero de 2007

EL AÑO INTERNACIONAL DE LAS FIBRAS NATURALES DE 2009

I. ANTECEDENTES

1. La propuesta de celebrar un Año Internacional de las Fibras Naturales se formuló en la última reunión conjunta del Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras y el Grupo Intergubernamental sobre el Yute, el Kenaf y Fibras Afines, celebrada en diciembre de 2004, en la que se consideró que constituiría un modo de dar mayor relieve a las fibras naturales. Sucesivamente el Comité de Problemas de Productos Básicos en su 65º período de sesiones, celebrado en abril de 2005, refrendó esta propuesta, que fue aprobada por el Consejo de la FAO en su 128º período de sesiones, en junio de 2005. La Conferencia de la FAO aprobó una resolución al respecto en su 33º período de sesiones, en noviembre de 2005. En atención a la petición hecha por el Director General de la FAO al Secretario General de las Naciones Unidas, y a la intervención de diversos Estados Miembros, se prevé que la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 61º período de sesiones declarará, a finales de 2006, el 2009 Año Internacional de las Fibras Naturales.
2. El Año Internacional de las Fibras Naturales abarcará todas las fibras naturales (vegetales y animales, incluidos el algodón, la lana, la seda, el yute, el lino, el cáñamo, el sisal, el abacá, el bonote, etc.) y todas sus aplicaciones, incluidas las aplicaciones industriales, la ropa, las alfombras, la tapicería, etc. Estas fibras presentan una considerable diversidad y tienen usos que van desde la ropa de precio elevado hasta aplicaciones nuevas, diversificadas y caracterizadas por la alta tecnología, pasando por aplicaciones industriales tradicionales.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

II. DISPOSICIONES PROPUESTAS PARA EL AÑO INTERNACIONAL DE LAS FIBRAS NATURALES DE 2009

3. La lógica fundamental en que se basa la propuesta es dar mayor relieve a las fibras naturales, para de esa forma reforzar la demanda y contribuir a aumentar el bienestar de los agricultores productores de fibras.
4. Se proponen las siguientes disposiciones administrativas respecto de las medidas internacionales necesarias para definir los objetivos, establecer una alianza internacional de organizaciones internacionales y nacionales, preparar material de comunicación, proporcionar cobertura en los medios de comunicación internacionales y coordinar los acontecimientos:
 - el Año Internacional de las Fibras Naturales se desarrollará bajo la dirección general de un Comité Directivo Internacional (CDI) integrado por representantes de los principales asociados (organizaciones de fibras, otras organizaciones internacionales, países productores, organizaciones de consumidores, donantes, etc.); se han celebrado ya reuniones oficiales de un grupo inicial, en diciembre de 2005 y en abril de 2006;
 - la FAO será el organismo principal, y sus actividades serán dirigidas por un grupo de tareas interdepartamental de la Organización;
 - se establecerá una secretaría administrativa en la FAO, con personal que recibirá apoyo de un coordinador del proyecto y de consultores, según sea necesario y con financiación del proyecto, a fin de coordinar la iniciativa y darle publicidad.
5. Las organizaciones asociadas colaborarán en el marco general ofrecido por el CDI. En el contexto de los objetivos del Año Internacional de las Fibras Naturales, definirán sus propios objetivos y planificarán y financiarán sus propios acontecimientos, apoyándose en la coordinación de la FAO en cuanto organismo principal y bajo la orientación general del CDI.
6. La FAO se ocupará de dar publicidad a la iniciativa, coordinar los acontecimientos y organizar uno o dos acontecimientos concretos, como una conferencia internacional sobre las fibras naturales. Se prevé que la mayoría de las actividades que se celebrarán durante el Año serán organizadas por diversas organizaciones asociadas, incluidos organismos internacionales que se ocupan de fibras concretas, tales como el Comité Consultivo Internacional del Algodón (CCIA), el Grupo Internacional de Estudios sobre el Yute (GIEY), la Federación Lanera Internacional, etc., organizaciones nacionales de productores y consumidores, etc. Se prevé que en los países se formarán comités nacionales encargados de planificar y organizar las actividades. Entre las actividades que podrían organizarse figuran conferencias, exposiciones, desfiles de moda, publicación de libros, documentales televisivos, eventos en las escuelas, etc.
7. El CDI ha propuesto cuatro objetivos para el Año Internacional, a saber:
 1. aumentar la concienciación y estimular la demanda de fibras naturales;
 2. promover la eficiencia y la sostenibilidad de las industrias de las fibras naturales;
 3. fomentar la adopción por los gobiernos de políticas apropiadas para hacer frente a los problemas que aquejan a las industrias de las fibras naturales; y
 4. propiciar una asociación internacional efectiva y duradera entre las diversas industrias de las fibras naturales.
8. Cabe considerar el Año Internacional de las Fibras Naturales como un proceso con las siguientes cuatro fases:
 1. hasta la aprobación de la resolución de las Naciones Unidas a finales de 2006: Las actividades han incluido la elaboración del concepto inicial, el logro de apoyo político, algunas actividades de coordinación, el establecimiento del núcleo central de miembros del CDI, la planificación inicial y la definición del concepto y los objetivos generales;
 2. la planificación después de la aprobación de la resolución de las Naciones Unidas, en 2007 y 2008: el CDI debería reunirse en varias ocasiones y ampliar en este momento el número de sus miembros. Durante este período, especialmente en 2008, será

necesario realizar una actividad considerable, que incluirá el enlace y la planificación preliminar en el plano internacional y nacional entre las organizaciones de la industria de las fibras. Todos los asociados deberían planificar su programa de acontecimientos para el Año y preparar material publicitario. Se prepararán un logotipo, un sitio web, carteles, material para las escuelas, comunicados de prensa, etc. Podría publicarse un estudio global de antecedentes sobre las fibras naturales y asimismo podría celebrarse una conferencia internacional sobre las fibras naturales durante este período;

3. realización durante el propio año 2009: brindará una oportunidad para generar información y comunicar mensajes sobre las fibras naturales. La FAO, en cuanto organismo principal, facilitará material de información y comunicación, mantendrá un sitio web, coordinará las actividades y, siempre que sea posible, proporcionará fondos limitados para las actividades realizadas por organizaciones asociadas. La FAO podría quizás organizar una gran conferencia internacional sobre las fibras naturales, pero la mayoría de las actividades durante el Año Internacional serán organizadas y financiadas por organizaciones internacionales o nacionales. El tema del Año se incorporará en los mensajes de promoción, y se celebrará una amplia variedad de acontecimientos a fin de generar interés en las fibras naturales:
 - noticias en la prensa, reportajes televisivos, una película, un libro: todo aquello que permita “divulgar” un mensaje, bien directamente al público, bien a través de la prensa, la televisión, etc.;
 - conferencias, exposiciones, desfiles de moda, concursos (artesanía textil, arte, acontecimientos para los escolares);
 - promover nueva tecnología; y
 - acontecimientos anuales ordinarios que podrían “presentarse” como actividades del Año Internacional;
 4. después del Año Internacional, a partir de enero de enero de 2010: habrá un período de finalización y presentación de información, así como un programa de actividades continuas de la asociación internacional sobre fibras naturales.
9. En cuanto organismo principal, responsable de toda la planificación, coordinación e información en los medios de comunicación, la FAO necesitará alrededor de 2 millones de dólares EE.UU. a lo largo de los próximos tres años. Esta suma debería obtenerse de países y organizaciones donantes. Se han establecido contactos iniciales con posibles países donantes pero, en el momento de preparar este documento, no se había obtenido todavía financiación.

III. EL YUTE Y LAS FIBRAS DURAS EN EL AÑO INTERNACIONAL DE LAS FIBRAS NATURALES DE 2009

10. Los delegados en esta reunión conjunta quizás deseen considerar las disposiciones que deberían adoptarse en relación con la observancia, específicamente por las industrias de las fibras duras y del yute del Año Internacional de las Fibras Naturales, cómo podrían definirse los temas o mensajes relativos a estas fibras y cómo podrían financiarse los acontecimientos.

11. Un reto al que se enfrentarán los sectores del yute y de las fibras duras será crear su propio espacio dentro del Año Internacional, a fin de asegurarse de que se mantenga la visibilidad de estas industrias junto a las industrias mucho mayores del algodón y la lana y de beneficiarse al mismo tiempo de la fortaleza de las demás industrias de las fibras naturales.

12. Una de las funciones del CDI, en colaboración con la Dependencia de Coordinación de la FAO, consistirá en preparar mensajes y material publicitario para el Año Internacional de las Fibras Naturales en conjunto. Los sectores individuales de la industria de las fibras deberán determinar sus propios mensajes, con su propia “perspectiva”, en el marco de los mensajes del Año Internacional en su totalidad. Los temas centrales del Año Internacional serán los beneficios

ambientales y para la salud de las fibras naturales; la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria son cuestiones importantes también, quizá más en el caso del yute y las fibras duras que en el de las demás fibras naturales. Se han celebrado dos reuniones oficiales del CDI en las cuales estuvieron representados los sectores de las fibras duras y el yute. Es importante que estas fibras sigan estando representadas en el CDI.

13. Los Grupos Intergubernamentales sobre el Yute y las Fibras Duras deberían participar activamente en la planificación en el ámbito internacional y tratar de obtener recursos para acontecimientos concretos. Además de las actividades que puedan organizarse bajo los auspicios de estos grupos intergubernamentales, se prevé que otras organizaciones de fibras planearán sus propias actividades a nivel internacional. Los países productores y consumidores de fibras organizarán también sus propias actividades. Podrían formarse comités nacionales según convenga con objeto de coaligar dos o más industrias de las fibras naturales dentro de un país.

14. La reunión conjunta tal vez desee considerar actividades internacionales apropiadas sobre el yute y las fibras duras que puedan planearse para el período de “preparación” en 2007 y 2008, así como para el Año Internacional de 2009 propiamente dicho.